

Recursos del Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) para cuidadores de veteranos con cáncer de vejiga

Tus notas son pruebas. Cada síntoma que anotes —urgencia, dolor, accidentes— puede servir de base para una calificación de discapacidad del VA, una solicitud de subsidio del PCAFC y el acceso a la asistencia comunitaria. Empieza aquí.

PREPARA TU RECLAMACIÓN

LEY PACT – ACTUALIZACIÓN DE 2025

El cáncer de vejiga se considera ahora una enfermedad presunta

- Los veteranos que hayan estado expuestos a fosas de incineración, al agente naranja o a los PFAS ya no tienen que demostrar una relación directa: VA da por sentada dicha relación.
- ¿Te lo han denegado anteriormente? Puedes volver a presentarlo. El cambio normativo de 2025 ha abierto la puerta a ello.
- Exposiciones cubiertas: fosas de incineración (posteriores al 11 de septiembre), agente naranja (Vietnam) y el agua de Camp Lejeune.

Presentar o volver a presentar: Ebenefits • va.gov/disability • 1-800-827-1000

GRADO DE DISCAPACIDAD

Cómo mantener tu calificación una vez finalizado el tratamiento

- La calificación inicial del 100 % está vinculada al tratamiento activo; el Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) la reevalúa cuando finaliza el tratamiento.
- La declaración de tu cuidador es importante. Describe sus peores días: levantarse por la noche, el uso de pañales, el dolor, el aislamiento, la imposibilidad de trabajar.
- En cada examen de C&P: describe tus peores días, no los normales.

Guía para la declaración de los laicos: va.gov/decision-reviews

PCAFC BECA

Es posible que tengas derecho a una ayuda mensual para cuidadores

- PCAFC ofrece una ayuda económica mensual, seguro médico (para quienes no lo tengan), servicios de salud mental y hasta 30 días de respiro al año.
- Ampliado en 2022 para abarcar TODAS las épocas de servicio, no solo las posteriores al 11 de septiembre.
- Las solicitudes más sólidas incluyen un informe médico y una descripción por escrito de las tareas diarias de cuidados.

Solicitar: caregiver.va.gov • 1-855-260-3274

OBTÉN AYUDA AHORA

ATENCIÓN COMUNITARIA

Acudir a un especialista fuera del sistema de la VA

- Si los tiempos de espera del VA superan los 20 días o si el centro del VA más cercano se encuentra a más de 30 millas, puede solicitar atención médica a un profesional sanitario que no pertenezca al VA.
- Pide una derivación en cada cita; no esperes a que el Departamento de Asuntos de Veteranos te la ofrezca.
- Comprueba tu número de autorización y su fecha de caducidad.

Solicitar una derivación: va.gov/communitycare • 1-866-606-8198 • dial 211

LÍNEA DE APOYO PARA CUIDADORES

Una persona de verdad que puede ayudarte a orientarte

- Asistencia gratuita y confidencial para cuidadores de veteranos: consultas sobre el PCAFC, recursos locales, apelaciones y derivaciones a servicios de salud mental.
- Pregunta por tu coordinador de apoyo a los cuidadores asignado; cada centro de la VA cuenta con uno.
- Horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 22:00 (hora del Este). Sábados, de 8:00 a 17:00 (hora del Este).

Llama o chatea: 1-855-260-3274 • caregiver.va.gov • hiddenheros.org

CUIDADES DE RELEVO

Tienes derecho a descansar

- Los cuidadores de la PCAFC tienen derecho a hasta 30 días de respiro al año, ya sea mediante asistencia a domicilio, programas diurnos para adultos o estancias breves en centros de la VA.
- ¿Aún no te has inscrito? Pregunta a tu coordinador de apoyo a los cuidadores por las opciones provisionales.
- Fundación Elizabeth Dole: eldolefoundation.org. ARCH Red de cuidados de relevo: archrespite.org

Encuentra servicios de respiro cerca de ti: archrespite.org • caregiveraction.org • hiddenheros.org

REFERENCIA RÁPIDA

VA Reclamaciones y prestaciones
va.gov/disability
800-827-1000

PCAFC/Apoyo a los cuidadores
caregiver.va.gov
855-260-3274

Atención comunitaria
va.gov/communitycare
866-606-8198

CAN Recursos para cuidadores
caregiveraction.org
855-227-3640

Héroes Ocultos
hiddenheros.org
info@elizabethdolefoundation.org